



ACTA

33ª reunión del Grupo de Trabajo 2 del LDAC Pesquerías del Atlántico Norte: acuerdos de pesca y OROPs

Jueves 7 de marzo 2024, 09:30-13:00h CET / GMT+1

Lugar: Hotel Martin's Brussels EU (Bvd. Charlemagne 80, 1000 Bruselas)

Presidente: Xavier Leduc

Vicepresidente: Tim Heddema

1. Bienvenida del Presidente.

El Sr. Iván López, en ausencia del Presidente y Vicepresidente del GT2, presidirá esta reunión. Además, excusa también la asistencia del Sr. Jean Christophe Vandeveld (Pew).

A continuación, da la bienvenida a los miembros de este grupo y a los observadores de los EEMM. Finalmente, agradece su participación a los expertos invitados de la DG MARE y del IEO-CSIC.

El listado completo de miembros y observadores se incluye en el Anexo I.

2. Adopción de actas de la última reunión del GT2 (Madrid, 19 noviembre 2023)

Antes de la reunión, se envió el acta de la última reunión anterior a los miembros vía email/sitio web.

DECISIÓN: No hay objeciones ni comentarios adicionales, por lo que se da por aprobada.

3. Adopción del orden del día.

Se aprueba el orden del día sin modificaciones.

4. Elecciones a la Presidencia y Vicepresidencia del GT2 (junio 2024-mayo 2027).

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, explica el procedimiento electoral informando a continuación, sobre las candidaturas recibidas en tiempo y forma que fueron las siguientes: el Sr. Emil Remisz (High Seas PO - Polonia) para la presidencia y el Sr. Tim Heddema (DPFTA-Holanda) para la vicepresidencia.

DECISIÓN:

Los miembros presentes y representados aprueban por unanimidad el nombramiento de los candidatos indicados, el Sr. Remisz y el Sr. Heddema, para los cargos de Presidente y Vicepresidente del GT2, respectivamente. El periodo de mandato será de 3 años, comenzando el 1 de junio de 2024 y concluyendo el 31 de mayo de 2027.

El Presidente del LDAC, Sr. Iván López, agradece al Presidente saliente, Sr. Xavier Leduc, su dedicación y trabajo durante estos últimos años. A continuación, da la bienvenida a los cargos entrantes.



5. Organización de Pesquerías del Atlántico Noroccidental (NAFO)

5.1. Informe sobre prioridades de la UE para NAFO en 2024 (DG MARE)

El representante de la CE, Sr. Ignacio Granell, informa que la reunión anual tendrá lugar en Halifax en el mes de septiembre.

Respecto a las recomendaciones basadas en la evaluación de los stocks, señala que la reunión del Comité Científico de la NAFO se celebrará en junio y el informe estará disponible previsiblemente a lo largo del mes de julio. Los stocks de interés principal este año serán el fletán negro (GHL), el bacalao de Flemish Cap (3M) y la gallineta de la 3M y la 3LN. Respecto al camarón de la 3M, la anterior reunión anual celebrada en Vigo en 2023 fue difícil, ya que no hubo acuerdo entre las partes contratantes. De hecho, no hay interés en celebrar una reunión inter-sesiones adicional sobre este stock que sigue en moratoria por lo que la situación será probablemente la misma que el año pasado en relación a la falta de acuerdo en las medidas de gestión, por lo que es probable que se deje todo para el año próximo.

Sobre el Bacalao del Norte 2J3KL, que lleva en moratoria 30 años, indica que están a la espera de conocer la decisión de este año de Canadá y la propuesta que harán sobre criterios de distribución o claves de reparto antes de que se cerrara la pesquería en los años 90, por lo que se ha pedido información complementaria a la Secretaría de NAFO al respecto. Se esperará a recibir esta información y posteriormente se decidirá la estrategia a seguir.

En cuanto a los grupos de trabajo de NAFO informa que:

- El Working Group on Risk-Based Management Strategies (WG-RBMS): tendrá una reunión intersesional sobre RBMS en el mes de abril y posteriormente en agosto una conjunta de Comisión Mixta con el Grupo de Trabajo sobre Ecosistemas (EFFM).

Respecto a los Candidate Management Procedures (CMP) informa que serán evaluados este año para el greenland halibut (GHL), destacando que el de la gallineta nórdica en la 3LN deberían adoptarse en 2025.

- El Working Group on Ecosystem Science and Assessment (WG-ESA): tendrá una reunión en el mes de noviembre. De momento no se producirán más cierres de EMVs, manteniéndose hasta el mes de diciembre de 2026.

A través del proyecto NEREIDA, que está funcionando bien, se evaluará el impacto de la actividad pesquera en los ecosistemas mediante la definición de la huella pesquera y sus conclusiones serán importantes de cara a la reevaluación de las pesquerías de fondo de NAFO en 2026. En este punto, destaca las discusiones que hay en curso con Canadá sobre el impacto de las actividades extractivas de petróleo y el gas, por lo que solicita al LDAC que si tiene alguna posición o información al respecto que se la traslademos.

En cuanto a temas de control y cumplimiento indica que, en la última reunión anual, celebrada en Vigo, se revisó el programa de observadores, así como las nuevas disposiciones sobre capturas accesorias o by-catch, si bien estas medidas deben de ser evaluadas en este año 2024.

5.2. Enfoque ecosistémico para pesca – evaluación multi-especies para Subdiv. 3M (IEO)

La Dra. Mar Sacau, IEO-CSIC, realiza una presentación que puede consultarse en la página web del LDAC, en el apartado de esta reunión y en este enlace:

https://ldac.eu/images/Presentation_Ecosystem_approach_framework_MarSacau_IEO.pdf



5.3. Feedback del LDAC – Identificación de elementos para preparación de dictamen del LDAC de cara a la 46ª reunión anual de NAFO (Halifax, 23-27 septiembre 2024)

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, resume los elementos para la preparación del dictamen para 2024, agradeciendo la colaboración del Sr. Edelmiro Ulloa (ARVI).

A mayores de la estructura habitual de análisis del dictamen del Consejo Científico y los comentarios técnicos y recomendaciones al advice de cada stock de interés comercial, en la sección de ecosistemas hace un resumen de los puntos de interés:

1. Reflexionar sobre el cálculo del Total Catch Index (TCI) y comentar el Flemish Cap - parece que está por debajo del RMS y de las cuotas actuales, por lo que mostraremos nuestra advertencia.
2. Utilizar NAFO como referencia o estudio de caso para futuras Environmental Impact Assessments (EIA), impacto de los EMV en las pesquerías y enfoque ecosistémico integrado con otras actividades, IOG (BBNJ)...
3. Modelo de enfoque ecosistémico: evaluaciones multiespecíficas, dejar claro que no es posible alcanzar el RMS para 3 especies de Flemish Cap, por lo que no debería utilizarse para la gestión a corto plazo.
4. Ecosistemas Marinos Vulnerables (VMEs): indicar que pueden ser activados/desactivados, por lo que deben ser revisados periódicamente y evaluar su eficacia.
5. Fichas resumen de los ecosistemas: elogiar este trabajo ya que facilita la comprensión por parte de los gestores, y tal vez ponerlo en contexto y coherencia con las visiones generales de los ecosistemas del CIEM en términos de principales presiones humanas, factores de estrés y otros indicadores.
6. Otras actividades económicas diferentes a la pesca: cómo estas actividades suponen un reto para el enfoque ecosistémico. Mostrar en el dictamen (si así se autoriza) el solapamiento de las actividades de explotación humana con las EMV.

Se acuerdan como **ACCIONES:**

- El Secretario del LDAC compartirá con los representantes de la DG MARE y con los miembros el informe del MIAC en el que se debatió la actualización y la revisión del Grupo Conjunto CIEM-NAFO sobre *Pandalus* consistente en la evaluación de la población de camarón de la 3M; y las respuestas del CIEM a su relación con la CPANE y OSPAR en el marco de la Reunión Anual, Acuerdo de Cooperación.

- El LDAC convocará un grupo de enfoque en verano (julio-agosto) una vez que el informe del Comité Científico (SC) esté disponible, de cara a identificar áreas de interés potencial para el dictamen y la retroalimentación a las recomendaciones científicas, de modo que un primer borrador preliminar esté listo para ser discutido en la reunión de la CE con el LDAC, normalmente prevista para la última semana de agosto, y en aras a su adopción en el mes de septiembre antes de la reunión anual.

6. Actualización sobre negociaciones de estados costeros y diálogos bilaterales y trilaterales entre la UE y países del Atlántico Nororiental (DG MARE)

6.1. Briefing sobre estado de las negociaciones de Estados Costeros.

La representante de la CE, Sra. Jessica Demblon, informa sobre los distintos stocks de interés para las flotas de larga distancia:

- Caballa (MAK): existen pocos avances que comunicar, se produjeron dos rondas de negociación, pero no hubo ninguna nueva propuesta para nuevos acuerdos de reparto. Las discusiones tienen lugar a



nivel bilateral y trilateral, es aquí donde se debatirá la transferencia de cuota al Reino Unido a cambio de acceso para la pesca de caballa en sus aguas.

- Arenque Atlántico-escandinavo (ASH): la percepción es más negativa, si bien habrá una ronda la próxima semana, la posición de la UE es fuerte. Se producirá otra ronda en dos semanas para que las partes tengan tiempo de reflexión. El pasado mes de octubre, en las consultas anuales, la UE adquirió el estatus de Estado costero, siendo tratado como país pesquero y utilizado negativamente por otras partes, lo que minimiza la oposición en los acuerdos de reparto. Se está trabajando en los próximos pasos con los Estados miembros de la UE.

- Bacaladilla (BWH): la consulta sobre el arenque atlántico-escandinavo (ASH) ha influido negativamente en el ambiente negociador. Verán qué posición toma las Islas Feroe al respecto. La Comisión de Pesquerías del Atlántico Nordeste (CPANE) en la recomendación sobre la bacaladilla indica una disposición sobre la limitación de las capturas en NEAFC sólo asignado a Rusia y Groenlandia. Ven que la limitación de las capturas para NEAFC será del 5% del TAC, si bien la CE no está de acuerdo con esto (e Islandia apoya la postura de la UE).

Sobre la estrategia de gestión a largo plazo para el arenque atlántico-escandinavo y la bacaladilla cree que deberían de tener acuerdos previos de reparto.

El Presidente del LDAC, Sr. Iván López, propone tratar este asunto a nivel inter-AC, en un formato similar al del Foro Brexit en el que estén presentes todas los ACs implicados y sus representantes. Esto podría hacerse creando un nuevo grupo inter-AC o ampliando el alcance del actual.

6.2. Noruega y acceso a Svalbard FPZ.

El representante de la CE, Sr. Mael Le Drast, informa sobre las negociaciones bilaterales entre la UE y Noruega, realizando un repaso de los resultados de las negociaciones del año pasado, el acceso a las aguas y el intercambio de cuotas, destacando que se consiguió mantener el nivel de cuotas y el acceso a la pesca en Noruega (aunque todavía por debajo de los niveles históricos tanto para la bacaladilla como para el arenque atlántico-escandinavo).

Indica que habrá un aumento de 10.000 toneladas para la devolución de la cuota de bacalao de la UE (debido a su devolución), muy importante para la rentabilidad de la flota que depende del acceso a los recursos de Noruega.

El representante de la CE destaca la importancia de la relación entre el acceso al mercado y la negociación de las cuotas.

Por último, informa que es posible que no puedan utilizar el capelán como moneda de cambio debido a la recomendación científico de TAC cero y al acuerdo con Islandia.

6.3. Reino Unido e Islas Feroe.

La representante de la CE, Sra. Demblon, indica que todavía no existe un mandato para la negociación de 2024, siendo difícil llegar a un acuerdo si va en contra de los intereses de la UE por ejemplo en el Foro de Estados Costeros. De hecho, desde el Brexit no existen acuerdos bilaterales y las consultas realizadas en 2020 y 2021 han sido infructuosas.

El Sr. Iván López, AGARBA, sugiere que se realice una reflexión dentro del LDAC para tratar esto a nivel Inter-AC, y anima a la CE a que intensifique la relación con las Islas Feroe e Islandia como estrategia geopolítica y de negociación a futuro de cara a tener aliados en el Atlántico Nororiental.



El Sr. Esben Sverdrup, PTA, manifiesta su apoyo total a la posición de la UE sobre ASH, y destaca la importancia del arenque atlántico-escandinavo para algunos países como Dinamarca, al ser un stock de millones de toneladas de cuota. En su opinión, sería prudente retomar las relaciones de alianza con otras naciones pesqueras como Islandia y con las Islas Feroe.

6.4. Islandia.

La Sra. Demblon indica la conveniencia de llegar a un acuerdo con un país clave de cara a tejer alianzas para el Atlántico Nororiental y no estar tan solo en el Foro de Estados Costeros. El mandato del Consejo de la UE para iniciar un acuerdo bilateral de pesca en 2024 que lleva durmiendo desde 2008. Lo importante es que se logre alcanzar un acuerdo justo y equilibrado para los intereses de la UE.

6.5. Renovación de SFPA con Groenlandia: evaluación ex-ante/ex-post.

El Sr. Mael Le Drast, CE, destaca que en esta negociación existen problemas de fondo, tales como que la mitad de las cuotas intercambiadas con Noruega proceden de aguas de Groenlandia. En el mejor de los casos el acuerdo inicial podría aplicarse en junio.

El Sr. Iván López, AGARBA, expone que desde el punto de vista de la industria participarán en el ejercicio de la distribución anticipada. Destacando que el año pasado fue un ejemplo de responsabilidad y compromiso por parte de la industria. Este año reconoce que puede ser más difícil con la situación del capelán, pero están disponibles para reunirse y llegar a plantear una propuesta sólida.

7. Comisión de Pesquerías del Atlántico Nororiental – CPANE-NEAFC

7.1. Resultados de la 42ª Reunión Anual de NEAFC (Londres, 14-17 nov. 2023) – MARE.

El representante de la CE, Sr. Mindaugas Kisieliauskas, comienza su intervención explicando que debido a que Rusia perdió su derecho al voto debido a que no pagó durante dos años consecutivos la contribución anual. Además, Rusia no participará en el Comité Científico de NEAFC (PECMAS) y se reunirán los demás países con intereses y preocupaciones afines.

Sobre la gallineta nórdica indica que Noruega presentó su propuesta de limitar las capturas al 5,9% del TAC. La UE ofreció el 5,5%, pero no se aceptó.



Respecto a medidas sobre la gallineta nórdica (redfish) en el Mar de Irminger, señala que la pesca está dirigida por flotas rusas, si bien los demás estados que son partes contratantes cerraron sus puertos a buques rusos y sus capturas y de hecho no está permitido realizar transbordos desde esos buques, no obstante, indica que la actividad continúa debido a que la flota rusa utiliza sus propios buques para los transbordos.

En cuanto a las medidas de control, en su opinión NEAFC debería de dedicar más recursos a este aspecto. Rusia se opuso a la introducción de medidas de control, de hecho, ha estado bloqueando todo este tipo de medidas, por lo que es probable que declaren bajos niveles de capturas dentro de las ZEE noruegas.

El Sr. Edelmiro Ulloa, OPNAPA, indica que el stock de gallineta en Irminger está peor y eso que la pesquería lleva cerrada muchos años, no obstante, la flota rusa pesca una media de 25.000 toneladas y eso hace que cada vez esté más diezmado.

El representante de la CE, Sr. Mindaugas Kisieliaskuas, responde al comentario del Sr. Ulloa que harán un seguimiento de este asunto con sus colegas de la unidad de control. Saben que la flota europea es responsable y escrupulosa en el cumplimiento en este aspecto, por lo que utilizarán esta información a su favor, en la medida en que no existen infracciones graves.

Confirma que los buques europeos no pescan gallineta nórdica del Mar de Irminger. El CIEM emitirá un dictamen científico de cero TAC, al igual que Rusia e Islandia que también desean realizar uno al respecto, siempre y cuando cuenten con el beneplácito de los estados miembros. Una vez más, cree que la solución al problema está en el asesoramiento científico.

En cuanto a Svalbard, informa que la Directora General de Pesca de la UE trasladó a los Ministros de Pesca y Asuntos Exteriores de Noruega las líneas rojas de la UE (por ejemplo, no hay fundamentación legal a la imposición de “collecting bags” en las redes). Además, se produjo una reunión con el nuevo Ministro de Pesca, no obstante en el Consejo del mes de diciembre cree que será en el que se produzcan novedades.

El Sr. Iván López, AGARBA, destaca que sería importante tener la asignación completa del 25 o 30% de la cuota de bacalao de Svalbard para que los buques puedan hacer viajes completos, ya que de lo contrario operativamente es complicado.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, explica la situación de las pesquerías africanas respecto a la producción de harina de pescado en África, ya que una parte considerable se destina para alimentar al salmón que luego se importa al mercado europeo.

Por ello, propone la siguiente **ACCIÓN** que se aprueba:

- La Secretaría del LDAC distribuirá el borrador de carta redactada conjuntamente por CFFA y EUROPÊCHE dirigida a MARE sobre la necesidad de abordar los problemas de sostenibilidad de la producción pesquera y acuícola en las relaciones entre la UE y Noruega.

El Sr. Daniel Voces, Europêche, complementa la explicación de la Sra. Gorez destacando que se debe de estudiar la forma en cómo se producen los alimentos, en la medida en que Noruega no lo está haciendo bien desde el punto de vista de la gestión pesquera (un ejemplo de ello está en que decide unilateralmente ejercer la sobrepesca en poblaciones como la de la caballa).



La UE debería de examinar los criterios de sostenibilidad, así como los productos que se benefician de las preferencias, por lo que hace que se debatan los contingentes arancelarios (ATQ).

7.2. Presentación de OSPAR QSR sobre estado de stocks de Atlántico Norte – OSPAR

La Secretaría envió una invitación a OSPAR pero no se recibió respuesta.

7.3. Informe de MIAC sobre trabajo de CIEM con NEAFC y OSPAR – Secretaría LDAC.

El Sr. Alexandre Rodríguez, enviará un resumen por escrito con la información relevante.

7.4. Propuesta de trabajo para un dictamen del LDAC sobre NEAFC + OSPAR – PEW rep.

El Secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez, explica la propuesta del Sr. Jean-Christophe Vandeveld, Pew en ausencia de este último con los términos de referencia y elementos principales de un futuro advice en este tema que esperan que esté listo para el mes de septiembre/octubre para informar el mandato de negociación de la Comisión Europea.

Tras un pequeño debate se acuerdan las siguientes **ACCIONES**:

- La Secretaría distribuirá una propuesta realizada por el representante de PEW (Jean-Christophe Vandeveld) sobre el trabajo para desarrollar un dictamen para la Reunión Anual de NEAFC basado en los ecosistemas para la gestión de la pesca y las vías de cooperación con OSPAR.
- Una vez acordado, lanzará una convocatoria de interés para la creación de un Grupo de Enfoque en el mes de junio o julio para iniciar los trabajos sobre este tema.
- A continuación, se enviará un borrador a los miembros del GT2 para su debate y adopción en el mes de agosto/septiembre de cara a su adopción por el Comité Ejecutivo en Septiembre/octubre.
- Se invitará a los representantes de la DG MARE a proporcionar actualizaciones periódicas en la próxima reunión del GT2 sobre el estado de las negociaciones.

8. Acuerdo de cooperación comercial (TCA) UE – UK (no se espera DG MARE):

8.1. Conclusiones de consultas públicas de Reino Unido (DEFRA) s/ EMS, MAMPs, LO.

Se acuerda que esta información se envíe por escrito.

8.2. Informe oral de trabajo del Foro Inter AC Brexit (última reunión: 5 febrero).

Se acuerda que esta información se envíe por escrito.

8. Otras cuestiones de interés (solo puntos informativos)

El Sr. Iván López, sin más asuntos que tratar, clausura la reunión recordando que la próxima reunión del GT2 tendrá lugar en el mes de octubre de 2024 en Bruselas. Agradece a los intérpretes su valioso trabajo y a la Secretaría su gran labor de organización y asistencia.

FIN DE LA REUNIÓN



ANEXO 1. LISTA DE PARTICIPANTES GRUPO DE TRABAJO 2

MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO

1. Iván López. AGARBA/CEPESCA
2. Edelmiro Ulloa. Opnapa / OPP3/ Acemix / Agarba
3. Despina Symons. EBCD
4. Emil Remisz. High Seas Fish Producers Organization
5. Janne Posti. CONXEMAR
6. Juan Manuel Trujillo. ETF
7. Vanya Vulperhorst. OCEANA
8. Béatrice Gorez. CFFA
9. Esben Sverdrup. PTA
10. Javier Garat. CEPESCA
11. Daniel Voces. Europêche
12. Aivaras Kisieliauskas. Lithuanian Long Distance Fisheries Association

OBSERVADORES

13. Ignacio Granell. DG MARE (NAFO)
14. Bernard Blazkiewicz. DG MARE (NAFO)
15. Mindaugas Lebanauskas/Ilaria Vielmini. DG MARE (NEAFC, Svalbard)
16. Jessica Demblon. DG MARE (EU-NO, EU-NO-UK, EU-IS and EU-FO)
17. Mael le Drast. DG MARE (EU-NO, EU-NO-UK, EU-IS and EU-FO)
18. Mar Sacau. IEO
19. Luis Belmonte. SGP
20. Konstantino Kalamantis. EP
21. Margarita Mancebo. MAPA Secretaría General de Pesca (Zoom)

STAFF SECRETARÍA LDAC

22. Alexandre Rodríguez. LDAC
23. Manuela Iglesias. LDAC
24. Marta de Lucas. LDAC (Zoom)